

## **Informe sobre el proceso de solicitud y nombramiento de ayudantes de profesor Semestre 2023-1**

El 3 de mayo de 2022 se publicó la *Convocatoria para el nombramiento de ayudantes de profesor, semestre 2023-1*, aprobada por el H. Consejo Técnico en su cuarta sesión ordinaria de este año, en la cual se establecieron las etapas del proceso de selección y nombramiento de ayudantes, siendo la primera de ellas la entrega de expedientes de solicitud. Del 16 al 20 de mayo se recibieron por correo electrónico 184 solicitudes que fueron procesadas y revisadas técnicamente del 23 al 27 de mayo.

Después de la revisión técnica de las 184 solicitudes recibidas, se concluyó que 156 de ellas cumplían con los requisitos establecidos en los títulos III y IV de los *Lineamientos de solicitud, aprobación y evaluación de ayudantes de profesor (2019)*. Estas 156 solicitudes se turnaron a la Coordinación de la Licenciatura correspondiente para que, en compañía del Comité Académico respectivo, revisara la pertinencia académica de cada una y se propusieran las modalidades de nombramiento a la Comisión de Contrataciones y Permisos del Personal Académico del Consejo Técnico. Dicha revisión académica se realizó del 6 al 10 de junio y concluyó que todas las solicitudes eran pertinentes de acuerdo con sus respectivos criterios académicos.

La Comisión de Contrataciones y Permisos del Personal Académico del Consejo Técnico se reunió el 21 de junio para analizar todas las solicitudes revisadas por los Comités Académicos y aprobó 156 propuestas de nombramientos turnadas por los Comités Académicos. La Comisión examinó 2 solicitudes de reconsideración, que acordó aprobar.

Al final del proceso se propusieron al Pleno del Consejo Técnico 158 solicitudes de ayudantes, de las cuales:

120 correspondían a nombramiento por efectos de pago,

38 por efectos curriculares:

- 18 personas propuestas como ayudante cuentan con algún tipo de beca
- 8 por la modalidad de servicio social
- 10 profesores solicitantes ya cuentan con un ayudante nombrado por efectos de pago (Artículo 24)
- 1 porque el ayudante es representante estudiantil
- 1 por recomendación del Comité Académico

**Cuadro 1. Solicitudes de ayudantes de profesor, semestre 2023-1, por Colegio.**

Estadística general								
Colegio	Solicitudes	Aprobadas UT	Rechazos UT	Reconsideraciones	Rechazos CA	Dadas de baja	Aprobadas total	Horas EP aprobadas /Colegio
Bibliotecología	7	5	2	0	0	0	5	20
DyGI	3	3	0	0	0	0	3	8
CELA	17	13	3	0	0	1	13	36
Filosofía	33	26	6	1	0	1	27	54
Geografía	20	17	3	0	0	0	17	58
Historia	25	24	1	0	0	0	24	72
L. Clásicas	13	12	1	0	0	0	12	34
L. Hispánicas	24	21	2	0	0	1	21	70
L. Modernas	6	6	0	0	0	0	6	20
LDyT	7	4	3	0	0	0	4	14
Pedagogía	27	23	3	2	0	1	24	65
Género, violencia y ética comunitaria	2	2	0	0	0	0	2	4
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>156</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>158</b>	<b>455</b>

Cuadro 2. Porcentaje de aprobación de solicitudes, semestre 2023-1, por Colegio.

Colegio	Solicitudes	Favorables	No Favorable	Dadas de baja	Porcentaje de aprobación
Bibliotecología	7	5	2	0	72%
DyGI	3	3	0	0	100%
CELA	17	13	3	1	77%
Filosofía	33	27	5	1	82%
Geografía	20	17	3	0	85%
Historia	25	24	1	0	96%
L. Clásicas	13	12	1	0	93%
L. Hispánicas	24	21	2	1	88%
L. Modernas	6	6	0	0	100%
LDyT	7	4	3	0	58%
Pedagogía	27	24	2	1	89%
Género, violencia y ética comunitaria	2	2	0	0	100%
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>158</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>86%</b>

Cuadro 3. Modalidad de nombramiento de las solicitudes de ayudante, semestre 2023-1, por Colegio.

Solicitudes aprobadas por modalidad de nombramiento					
Colegio	Solicitudes aprobadas	Efectos de pago	Efectos curriculares	Servicio Social	Porcentaje por Efectos de pago
Bibliotecología	5	4	1	0	80%
DyGI	3	2	1	0	67%
CELA	13	12	1	0	93%
Filosofía	27	20	7	0	75%
Geografía	17	13	4	0	77%
Historia	24	17	6	1	71%
L. Clásicas	12	8	2	2	67%
L. Hispánicas	21	18	2	1	86%
L. Modernas	6	6	0	0	100%
LDyT	4	3	0	1	75%
Pedagogía	24	15	6	3	63%
Género, violencia y ética comunitaria	2	2	0	0	100%
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>120</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	<b>76%</b>